2.° El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.° Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 22 de noviembre de 2004.

ÁLVAREZ ARZA

Ilma. Sra. Subsecretaria. Departamento.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 8 de octubre de 2004 (B.O.E. de 15 de octubre de 2004)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto: Secretaría General de Transportes. Dirección General de la Marina Mercante. Subdirección General de Coordinación y Gestión Administrativa. Subdirector general. Localidad: Madrid. Nivel: 30. C.E.: 21.349,44.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Fomento. Dirección General de la Marina Mercante. Madrid. (Adscripción provisional), Niv: 30. C.E.: 21.349,44.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Arribas Peces, Emilio. NRP: 5041083935 A1166. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Superior Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado. Situación: Activo.

20213 *ORDEN FOM/3906/2004, de 22 de noviembre, por la que se resuelve parcialmente convocatoria pública de puestos de trabajo en el Departamento, por el sistema de libre designación.*

Anunciada por Orden FOM/3131/2004, de 27 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 1 de octubre) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación el puesto de Subdirector General de Regulación de Servicios Postales de la Subsecretaría de este Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 12.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

1.° El puesto indicado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

2.° El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.° Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 22 de noviembre de 2004.

ÁLVAREZ ARZA

Ilma. Sra. Subsecretaria. Departamento.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 27 de septiembre de 2004 (B.O.E. de 1 de octubre de 2004)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 6. Puesto: Subsecretaría. Subdirección General de Regulación de Servicios Postales. Subdirector General. Localidad: Madrid. Nivel: 30. C.E.: 21.349,44.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Fomento. Subsecretaría. Madrid. (Adscripción provisional). Niv: 30. C.E.: 21.349,44.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Petrement Rodríguez, María Jesús. NRP: 5040826924A6000. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Técnica de Gestión de Organismos Autónomos. Situación: Activo.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

20214 *ORDEN ITC/3907/2004, de 19 de noviembre, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación en el Departamento.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el Anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden ITC/3332/2004, de 13 de octubre (Boletín Oficial del Estado de 15 de octubre de 2.004), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 19 de noviembre de 2004.–El Ministro, P. D. (Orden ITC/3187/2004, de 4 de octubre, B.O.E. del 6), la Subsecretaria, María Teresa Gómez Condado.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 13 de octubre de 2004 (B.O.E. de 15 de octubre de 2004)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º Orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	N.R.P.	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
	Subsecretaría									
	SUBSECRETARÍA INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO									
	Gabinete Técnico									
1	Jefe Gabinete Técnico.	30	Industria, Turismo y Comercio. Subsecretaría. Madrid.	30	23.026,32	Cueto Álvarez de Sotomayor, Luis.	0537785246	A	1111	Activo.
	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA									
	S.G. Inf. y Des. Norma. de Telecom. Soc. de la Inf. Ind. y Energía									
2	Subdirector General.	30	Industria, Turismo y Comercio. Seg. Gnl. Técnica. Madrid.	30	21.349,44	Sánchez Puente, Ramón.	3504444046	A	1111	Activo.
	Secretaría General de Industria									
	D.G. POLÍTICA DE LA PYME									
	S.G. de Apoyo a las Peq. y Med. Empresas									
3	Subdirector General.	30	Industria, Turismo y Comercio. D.G. Pol. de la PYME. Madrid.	30	21.349,44	Vázquez García, Mónica.	3277615235	A	0601	Activo.
	Sec. Estado Telecomunic. y para la Sociedad de la Información									
	D.G. PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORM.									
	Unidad de Apoyo									
4	Secretario Director General.	16	Industria, Turismo y Comercio. D.G. para el Des. Soc. Inf. Madrid.	16	4.346,76	Sena Macías, M. Dolores.	5158339168	D	1146	Activo.

20215 *ORDEN ITC/3908/2004, de 24 de noviembre, por la que se hace pública la adjudicación parcial de puesto de trabajo provisto por el procedimiento de libre designación en el Departamento.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación parcial del puesto de trabajo especificado en el Anexo a la presente Orden, que había sido convocado mediante Orden ITC/3134/2004, de 10 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 1 de octubre de 2.004), para ser provisto por el procedimiento de libre designación.

La toma de posesión será con efectos de 1 de diciembre.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 24 de noviembre de 2004.–El Ministro, P. D. (Orden ITC/3187/2004, de 4 de octubre; B.O.E. del 6), la Subsecretaria, María Teresa Gómez Condado.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 10 de septiembre de 2004 (B.O.E. de 1 de octubre de 2004)

Puesto adjudicado:

Número orden: 1. Puesto: Administración Estado Exterior- Representación Permanente de I.T. y C. Repres. Perman. en la C.E.E. Bélgica-Bruselas. Coordinador C.E.E. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Industria, Turismo y Comercio. Subsecretaría. Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 11.565,60.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Fernández Cienfuegos, José Ramón. N.R.P.: 1051572313. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0700. Situación: Activo.